A N E X O I I I

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NOMBRADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Presidente:

— D. Pablo Sánchez García, Director de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU.

Vocales:

— Por la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales o sus Sociedades Filiales:

- D. Pablo Sánchez del Mazo.
- D. Ricardo Salgado Calleja.

Suplentes:

- D. José Ignacio Calvo Chacón.
- D. José Francisco Navas Pérez.

— Por la Asamblea de Extremadura, Secretario de la Comisión de Selección:

- D. Manuel Molina Salguero.

Suplente:

- D.ª María José Martínez Vizcaíno.

— Por la Universidad de Extremadura:

- D. Francisco José Hinchado Morales.
- D. Antonio García Díez.

Suplentes:

- D.ª María Josefa Reyes Barragán.
- D.ª María Victoria Nuño Moral.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación de la "Adquisición de diverso material de oficina (papel fotocopiadora y etiquetas)". Expte.: CS/01/1110010613/10/PA. (2010061905)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación administrativa.

c) Número de expediente: CS/01/1110010613/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material de oficina (papel fotocopiadora y etiquetas).

b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 55, de 23 de marzo de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

170.561,78 € IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 8 de julio de 2010.

b) Contratista: Crispat Papel, SL: 102.436,06 € y Etiduero, SL: 27.958,09 €.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación definitiva: 130.394,15 € IVA incluido.

Badajoz, a 15 de julio de 2010. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 03/12/08), EMILIO DOBLARÉ CASTELLANO.

AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO

ANUNCIO de 1 de julio de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 8 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano. (2010082496)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, ha aprobado inicialmente la modificación puntual n.º 8 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, promovida por D. Rubén Chorro Morán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el expediente a información pública a fin de que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de su publicación, los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Perales del Puerto, a 1 de julio de 2010. El Alcalde, JOSÉ L. PERALES CRESPO.